



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 10 MAY 2016

VISTO:

La Nota CUDAP N° 2875/2016 por la que el arquitecto **Juan BARRIONUEVO** solicita licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, por el período comprendido entre el 10 de mayo y el 15 de junio de 2016, por razones particulares; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

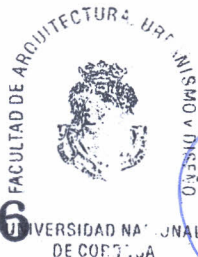
ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia, sin goce de haberes, al arquitecto **Juan Ignacio BARRIONUEVO (Leg. 42546)** en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, por el período comprendido entre el 10 mayo y el 15 de junio de 2016, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. 49º, apartado II), inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo del Personal Docente, Resolución del H.Consejo Superior N° 1222/14 (ex artículo 13º, apartado II), inciso b) del Decreto N° 3413/79.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

553/16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba